

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2020

Estimado experto.

Es con gran gusto que el Ministerio del Trabajo, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), lo invitan a ser parte del proceso de validación de la nueva clasificación de ocupaciones para Colombia, que será denominada: *Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia* (CUOC), la cual se convertirá en una valiosa herramienta para el sector productivo colombiano.

Con esta participación, usted y su equipo podrán realizar sugerencias y aportes que puedan ser incorporadas o ajustadas en un listado de ocupaciones que le serán asignados en caso de aceptar participar de este proceso, el cual se extenderá hasta el próximo 15 de Octubre. Esta actividad se llevará a cabo a través de medios virtuales y no requerirá de reuniones presenciales.

La construcción de la nueva clasificación de ocupaciones para Colombia se inició desde 2019, con la participación del Ministerio de Trabajo, como regulador y garante de mantener la concordancia entre las diferentes entidades del sector; el DANE, como entidad encargada de oficializar y custodiar la clasificación y el SENA, como proveedor





El empleo
es de todos

Mintrabajo

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



de la información del mercado laboral como insumo para la clasificación. Esta clasificación cumplirá un papel fundamental para el mercado laboral del país y permitirá organizar y reconocer todos los empleos, cargos u oficios existentes en la realidad del mercado laboral colombiano a partir de la información detallada de 657 ocupaciones.

Como resultado de este proceso, el país tendrá a su disposición una clasificación única con la descripción de las funciones, los conocimientos y las destrezas que requiere cada ocupación. La CUOC ayudará a mejorar el proceso de intermediación laboral, orientará el diseño de programas de formación y será fundamental para continuar con la producción de las estadísticas del mercado laboral.

En nombre del Ministerio del Trabajo, el DANE y el SENA le hacemos llegar nuestro agradecimiento por su disposición y cooperación. Le solicitamos dar respuesta a esta carta antes del **jueves 17 de septiembre**, si su entidad acepta participar en el proceso de validación confirmando su participación a través del formulario de Google Forms anexo a este correo electrónico. Si su entidad acepta participar, en los próximos días le enviaremos por este mismo medio un correo con el usuario y la contraseña para que su organización pueda acceder a un aplicativo web y realizar la validación de las ocupaciones que le sean asignadas. Si lo considera pertinente, lo invitamos a designar una persona al interior de su entidad que pueda apoyar el proceso de validación.

Si tiene inquietudes u observaciones frente a este proceso, puede comunicarse con Oscar Fabián Riomaña (oriomana@mintrabajo.gov.co), Luisa Fernanda Suárez León



El empleo
es de todos

Mintrabajo

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS



(lfsuarez@dane.gov.co) o con Elsa Aurora Bohórquez Vargas (ebohorquezv@sena.edu.co), quienes estarán prestos a resolver sus inquietudes oportunamente.

Atentamente,

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director General
Departamento Administrativo
Nacional de Estadística (DANE)

CARLOS MARIO ESTRADA MOLINA
Director General
Servicio Nacional de Aprendizaje
(SENA)

ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA
Viceministro de Empleo y Pensiones
Ministerio del Trabajo